

ACTA No. 2, SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 10:00 horas del día 14 de Mayo del año 2018. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 59 Fracciones I, IV y VI, así como en el 60 Fracción X del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. En el salón de reuniones de Cabildo, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2016 al 30 de Septiembre del 2018. El cual quedo integrado a partir de esta fecha por los ciudadanos **Juan Manuel Raga González, Presidente Municipal; Diana Martha García Rubio, Primer Síndico; Julio Cesar Pérez Gutiérrez, Segundo Síndico; Ma. Antonia Rivera Cepeda, Primera Regidora; David Paredes Bernal, Segundo Regidor; Profa. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; M.V.Z. Rafael de Leija Lara, Cuarto Regidor; Mara Avalos Piñón, Quinta Regidora; Flor Silvestre Saucedá Yáñez, Sexta Regidora; Bertha Alicia Villafuerte Cárdenas, Séptima Regidora; y Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor.** Asistidos en base a lo establecido en los Artículos 31 párrafo cuarto y 68 Fracción I, por el **Lic. Daniel López Cisneros**, en carácter de Secretario del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Presentación del C. Juan Manuel Raga González, (suplente del cargo de Presidente Municipal) y toma de protesta correspondiente.
3. Presentación de los C.C. Diana Martha García Rubio, Julio Cesar Pérez Gutiérrez, David Paredes Bernal y Mara Piñón Avalos (suplentes del cargo de Primer Sindico, Segundo Sindico, Segundo Regidor y Quinto Regidor, respectivamente) para su toma de protesta.
4. Instalación legal de la Asamblea.
5. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto, el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia de los miembros del Cabildo. Estando presentes los siguientes integrantes del cuerpo edilicio: **Ma. Antonia Rivera Cepeda, Primera Regidora; Profa. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; M.V.Z. Rafael de Leija Lara, Cuarto Regidor; Flor Silvestre Saucedá Yáñez, Sexta Regidora; Bertha Alicia Villafuerte Cárdenas, Séptima Regidora y Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor.**

Como segundo punto, El Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento informa a los integrantes del Cabildo que se encuentra presente el C. Juan Manuel Raga González, suplente del cargo de Presidente Municipal. Quien se identifica con credencial de elector No. 0019028785624, expedida por el Instituto Nacional Electoral. Mismo que manifiesta que es su voluntad y derecho tomar posesión del cargo de Presidente Municipal de Aldama, Tamaulipas. Se acredita dicha suplencia con el oficio No. SE/2549/2016 expedido por el IETAM (se adjunta copia certificada como anexo).

Acto seguido, El Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 31 párrafo cuarto y 34 del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas, procedió a tomar la protesta de ley correspondiente. Por lo cual, a partir de este momento el ciudadano Juan Manuel Raga González entra en funciones de Presidente Municipal de Aldama, Tamaulipas.

Dando cumplimiento al tercer punto, El Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, informa al C. Juan Manuel Raga González, Presidente Municipal que en el recinto, también se encuentra presente la C. Diana Martha García Rubio, suplente del cargo de Primer Síndico Municipal. Quien se identifica con credencial de elector No. 0015040314005, expedida por el Instituto Federal Electoral. Misma que manifiesta que es su voluntad y derecho tomar posesión del cargo de Primer Síndico Municipal. Se acredita dicha suplencia con el oficio No. SE/2549/2016 expedido por el IETAM (el cual que ya fue anexado a esta Acta).

Así también el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, informa al C. Juan Manuel Raga González, Presidente Municipal que está presente el C. Julio Cesar Pérez Gutiérrez, suplente del cargo de Segundo Síndico Municipal. Quien se identifica con credencial de elector No. 0014026387896 expedida por el Instituto Federal Electoral. Mismo que manifiesta que es su voluntad y derecho tomar posesión del cargo de Segundo Síndico Municipal. Se acredita dicha suplencia con el oficio No. SE/2549/2016 expedido por el IETAM (el cual que ya fue anexado a esta Acta).

De igual manera, el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, informa al C. Juan Manuel Raga González, Presidente Municipal que también está presente el C. David Paredes Bernal, suplente del cargo de Segundo Regidor. Quien se identifica con credencial de elector No. 0018040681382, expedida por el Instituto Federal Electoral. Mismo que manifiesta que es su voluntad y derecho tomar posesión del cargo de Segundo Regidor. Se acredita dicha suplencia con el oficio No. SE/2549/2016 expedido por el IETAM (el cual que ya fue anexado a esta Acta).

De la misma forma, el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, informa al C. Juan Manuel Raga González, Presidente Municipal que también está presente la C. Mara Piñón Avalos, suplente del cargo de Quinto Regidor. Quien se identifica con credencial de elector No. 0013122634264, expedida por el Instituto Federal Electoral. Misma que manifiesta que es su voluntad y derecho tomar posesión del cargo de Quinto Regidor. Se acredita dicha suplencia con el oficio No. SE/2549/2016 expedido por el IETAM (el cual que ya fue anexado a esta Acta).

Acto seguido, el Presidente Municipal C. Juan Manuel Raga González, con fundamento en lo establecido en el Artículo 34 del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas, procede a tomarles la protesta de ley correspondiente. Por lo cual, a partir de este momento los suscritos Diana Martha García Rubio, Julio Cesar Pérez Gutiérrez, David Paredes Bernal y Mara Piñón Avalos, entran en funciones de Primer Sindico, Segundo Sindico, Segundo Regidor y Quinto Regidor, respectivamente.

De esta forma, estando presentes todos los integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal C. Juan Manuel Raga González, sometió a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad para su debido desarrollo.

Dando cumplimiento al cuarto punto, relativo a la instalación de la asamblea, habiendo constatando que existe quórum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos tomados tendrán validez plena.

Punto número quinto: No habiendo más asuntos que tratar en esta Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, se declara clausurada siendo las 11: 20 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN MANUEL RAGA GONZÁLEZ, RUBRICA.-
PRIMER SÍNDICO C. DIANA MARTHA GARCIA RUBIO, RUBRICA.-
SEGUNDO SÍNDICO C. JULIO CESAR PÉREZ GUTIÉRREZ, RUBRICA.-
PRIMERA REGIDORA C. MA. ANTONIA RIVERA CEPEDA, RUBRICA.-
SEGUNDO REGIDOR C. DAVID PAREDES BERNAL, RUBRICA.-
TERCERA REGIDORA PROFRA. FANNY ERÉNDIRA RAMÍREZ BARRAZA, RUBRICA.-
CUARTO REGIDOR M.V.Z. RAFAEL DE LEIJA LARA, RUBRICA.-
QUINTA REGIDORA LIC. MARA PIÑÓN AVALOS, RUBRICA.-
SEXTA REGIDORA C. FLOR SILVESTRE SAUCEDA YÁÑEZ, RUBRICA.-
SÉPTIMA REGIDORA C. BERTHA ALICIA VILLAFUERTE CARDENAS, RUBRICA.-
OCTAVO REGIDOR C. LUIS RAÚL GONZÁLEZ TORRES, RUBRICA.-
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. DANIEL LÓPEZ CISNEROS, RUBRICA.